

Evento	Evidencia	Realización	Condiciones de cumplimiento	Normativa
Nombramiento de responsable del programa de trasplantes	Acta del Comité, nombramiento.	Designación por el Comité Interno de Trasplantes, y aviso al CENATRA.	Acta del Comité en que se designe al responsable de cada programa de trasplantes, nombramiento, oficio de aviso al Centro Nacional de Trasplantes (rnt.cenatra@salud.gob.mx).	LGSMT: Art. 56 y 62 fracción I. LGS: Art. 338 Manual del SIRNT
Supervisión de trasplantes	Acta ordinaria del Comité.	Sesión del comité que incluya en el orden del día “supervisión de las actividades de trasplantes” del periodo evaluado (cada establecimiento define la periodicidad de sus reuniones ordinarias).	Acta ordinaria del comité en que se informe: -sobrevida al primer mes y anual postrasplante, -verificación anual de pacientes en espera, -urgencias/asignaciones prioritarias, - actividad/no actividad de donación-trasplantes. -validación mensual del resumen del establecimiento en el RNT.	RLGSMT: Art. 33 fracciones II, IX y XII, 62 fracciones V y VI; 63. Manual del SIRNT.
Supervisión del desempeño del personal adscrito.	Acta ordinaria del Comité.	Sesión del comité, incluir en el orden del día “supervisión de desempeño del personal”.	Acta del comité en que se mencione: -Acreditación cada 5 años del Coordinador Hospitalario (RLGSMT, Art. 15). -Reporte anual de procedimientos, seguimiento de pacientes trasplantados, incidencias.	RLGSMT: Art. 15, Art. 33 fracción III y IX.
Aceptación de paciente para trasplante	Acta del comité en que se acepta la inscripción de receptor candidato. Documentación para la “resolución favorable” del comité. (RLGSMT: Art. 26 y 28) Donante o receptor extranjeros, añadir lo requisitado en RLGSMT: Art. 27.	Sesión del comité, orden del día que incluya “presentación de casos para trasplante”, Sesión del comité. Redacción del Acta de la reunión. Protocolo de evaluación para cada receptor candidato a trasplante.	Acta del comité que mencione específicamente. 1.- la resolución favorable del comité (RLGSMT. Art 25 párrafo 3). 2.- la viabilidad y factibilidad de realizar el Trasplante. (RLGSMT. Art 33 fracción I). 2.- la disponibilidad de los recursos humanos, materiales e insumos necesarios para su realización. (RLGSMT. Art 33 fracción VIII). 3.- indicar que el caso de receptor candidato es presentado al Comité por el representante del subcomité de trasplante que corresponda. (LGS. Art 316 párrafo 8).	LGS: Art. 316 párrafos 8 y 9. RLGSMT: Art. 25; 26; 27; 28; 33 fracciones I, VIII y XII inciso b; Art. 62 fracciones II, III y IV.
Selección del laboratorio de histocompatibilidad	Acta ordinaria del Comité.	Sesión que incluya “selección del laboratorio de histocompatibilidad”.	Acta del comité en que se indique el/los laboratorios de histocompatibilidad aceptado/s y justificación de la elección.	RLGSMT: Art. 33 fracción IV.
Sistema de gestión de calidad de los Programas de Trasplantes	Acta ordinaria del comité. Certificaciones de calidad en trasplante. Programa anual de trasplantes.	Sesión del comité, orden del día en que se incluya “sistema de gestión de calidad”.	-Acciones relativas a la mejora en la calidad del programa. -Formato de registro de Calidad propuesto por CENATRA. -Opcional: Adopción del Manual Calidad SLP	RLGSMT: Art. 34.

Distribución de órganos y tejidos para trasplante	Acta extraordinaria del comité	Sesión previa a la extracción de órganos y tejidos, incluir en el orden del día: “proceso de donación cadavérica, distribución de órganos y tejidos para trasplante”	-Procedimiento interno de distribución para cada tipo de Órgano, Tejido y célula autorizado por CENATRA. (RLGSMT. Art. 36 párrafos 2 y 3). -Acta del comité que mencione específicamente los criterios y argumentos médicos, legales y científicos que se tomaron en cuenta. (RLGSMT. Art. 2 fracción VIII), y la coordinación del proceso con CENATRA (RLGSMT. Art. 4 fracción VI).	LGS: Art 316 párrafo 2, y 339. RLGSMT: Art. 2 fracción VIII; Art. 33 fracción XII inciso c; Art. 36, Art. 39. Guía Acta Comité
Reconocimiento al Mérito y Altruismo de la donación.	Acta ordinaria del comité	Sesión del comité, incluir en el orden del día “reconocimiento al mérito y altruismo”	Acta del comité en la que se integre el reporte anual de la entrega de las cartas de reconocimiento a familias donantes.	RLGSMT: Art. 70.
Asignación de órganos y tejidos para trasplante	Acta extraordinaria del comité	Sesión del comité, incluir en el orden del día: “asignación de órganos/tejidos de origen cadavérico para trasplante”	-Acta del comité que mencione específicamente: -los criterios y argumentos médicos, legales y científicos que se tomaron en cuenta. (RLGSMT. Art. 2 fracción VIII), la gravedad del receptor, la oportunidad del trasplante, beneficios esperados, compatibilidad con el receptor, así como la ubicación hospitalaria e institucional del donador. (LGS. Art. 336).	LGS: Art. 314 fracción XVIII, 316 párrafo 2, 336 y 339. RLGSMT: Artículos 2 fracc VIII; 33 fracc XII inc. D; 36. Guía Acta Comité
Manual de procedimientos	Manual de cada programa de trasplante y de donación cadavérica. Acta del Comité.	Actualización al menos cada 5 años de los manuales de procedimientos. Validación del manual por el Comité. Sesión del comité con orden del día en que se incluya “manual de procedimientos”.	-Coordinador hospitalario presenta al CENATRA/CETRA los manuales actualizados. -Coordinador hospitalario presenta en sesión de comité de manera anual un reporte del seguimiento del cumplimiento a los manuales de procedimientos.	LGS: Art. 315 párrafo 2. RLGSMT: Art. 12 fracción II; 33 fracción VII, 52 fracción III.

1. RNT: Registro Nacional de Trasplantes, <https://cenatra.gob.mx/rnt/>
2. LGS: Ley General de Salud, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
3. RLGSMT: Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MT.pdf
4. Guía de trámites RNT: https://cenatra.gob.mx/rnt/temp/202111191253490.GUIA%20TRAMITES%20DRNT_FECHA-PUB_19-11-2021.pdf
5. Manual del SIRNT, https://cenatra.gob.mx/rnt/documentos/Manual_SIRNT.pdf
6. Manual Calidad SLP: <https://www.cetraslp.gob.mx/medico> [Calidad del Proceso de Donación Cadavérica].
7. Guía Acta Comité: https://cenatra.gob.mx/rnt/temp/201906051127060.Guia_Acta_Comite.pdf